

	POLITICA DE PREVENCION, PROTECCION Y ATENCION DEL ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL		Fecha Elaboración: 1/09/2025
	Código: DC-DIR-24	Versión _1	Página 1 de 2

POLITICA DE PREVENCION, PROTECCION Y ATENCION DEL ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL

COSERVIPP LTDA., la presente política tiene como objetivo la adopción de medidas tendientes a promover ambientes saludables de trabajo para sus colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores, pasantes, aprendices, postulantes, voluntarios y personal que preste sus servicios o tenga relación con los proyectos o programas de **COSERVIPP LTDA.** en los que se incentive la dignidad humana, la vida libre de violencia, en cualquier expresión, favoreciendo así la equidad de género, la salud mental, el respeto, la intimidad, las creencias religiosas y/o políticas, la honra, la libertad de expresión, implementando acciones de prevención, protección y atención oportuna a las víctimas de acoso sexual en el contexto laboral.

COSERVIPP LTDA. se compromete a disponer de los recursos financieros, humanos y legales necesarios para el cumplimiento de la presente política, para lo cual ha designado un equipo de atención e investigación que garantice la debida diligencia, ante la presencia de toda conducta de acoso sexual, velando por el respeto, oportunidad, la igualdad, la imparcialidad, transparencia, la justicia, la equidad de género, la dignidad y la confidencialidad, garantizando que se tomen las acciones a que haya lugar con las instancias correspondientes, tanto de la compañía como entes de control del estado.

Además de promover campañas de capacitación, sensibilización y estrategias de prevención a todo nivel en el cumplimiento del código de conducta y ética, valores corporativos, reglamento interno de trabajo, y las conductas que se puedan considerar de acoso sexual.

Cualquier persona que considere que se encuentra inmersa en un comportamiento tendiente al acoso sexual, podrá reportar de manera inmediata a la compañía, a través de los medios de comunicación dispuestos como correo electrónico servicioalcliente@coservippltda.com.co línea telefónica 3103334883, página web coservippltda.com.co, banner de transparencia, y/o de manera personal.


 CARMEN ADRIANA PORTILLA SANCHEZ
 GERENTE GENERAL

	POLITICA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL		Fecha Elaboración: 1/09/2025
	Código: DC-DIR-24	Versión _1	Página 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	CAMBIO	FECHA
1	creación del documento	1/09/2025